



NOTAS A LOS ESTADOS

1. Información general

La Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROGRESO SALCEDENSE SALCEDENSESTRANS S.A.**, se constituyó el 13 de Julio de 2015, en la Provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, parroquia San Miguel, su actividad principal es el Servicio de Transporte de Carga Pesada a nivel nacional, posee un capital suscrito de Ochocientos seis (\$806.00) dólares americanos y 27 accionistas.

Al 31 de diciembre del año 2017, la compañía no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia, cabe recalcar que el señor Gerente se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como Representante Legal sin relación de Dependencia bajo el código 109, dando cumplimiento a las disposiciones de esta entidad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias dólares, que es la moneda de presentación de la compañía. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en Las notas.

3. Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la facturación de transporte pesado y se reconoce cuando se entregan los servicios. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por la Administración Tributaria del Ecuador (SRI).

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren cuando estos existen.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa el impuesto a la Renta que es la diferencia entre el impuesto causado menos las retenciones que le han efectuado a la compañía y el crédito tributario.

El impuesto a la renta está basado en la utilidad fiscal del año.

El impuesto al valor agregado (IVA) en ventas de servicio de transporte de carga es 0% por lo que el IVA pagado por compras se envía al gasto. Los pasivos generados por retenciones mensuales se declaran y cancelan a la Administración Tributaria (SRI) antes que se venza el plazo. Los activos por impuestos retenidos a la compañía se reconocen como crédito tributario utilizable al final del ejercicio fiscal en el cual exista utilidad y genere impuesto a la renta que es en un porcentaje del 23% sobre dicha utilidad si existiere.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha futura. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Propiedades, planta y equipo





Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, a excepción de terrenos que no sufre desgaste en su costo, existiendo una revalorización según su plusvalía.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, vehículos y equipo de oficina se utilizan las siguientes tasas anuales:

Vehículos	20% anual
Equipo de oficina	10% anual
Equipos de cómputo	33% anual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Compañía. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente, considerando los meses en los cuales se produce la necesidad del servicio.

Clientes

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan



para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno como son:

- a) Décimo Tercer Sueldo
- b) Décimo Cuarto Sueldo
- c) Vacaciones
- d) Fondos de Reserva
- e) Aporte Patronal (12,15% del salario del empleado)

Para esto existe la provisión de gastos mensuales para dichos rubros. Además está considerada el pago del porcentaje del 15% sobre las utilidades de la empresa, si las hubiere, como consta en el Código de Trabajo y el Régimen tributario interno.

4. Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación

Pagos por largos períodos de servicio.

Al determinar las provisiones por beneficios sociales a los empleados, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, estimando los empleados que posiblemente ingresan y los que abandonan la empresa.

5. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregrupos bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregrupos bancarios.

6. Ingreso de actividades ordinarias

Ingresos por venta de servicios de transporte

Gastos Operativos

incluye depreciaciones

8. Utilidad del Ejercicio

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos /ingresos al determinar la utilidad del ejercicio antes de impuestos:

Total Ingresos

Total costos más gastos

Utilidad del Ejercicio

Sin embargo cabe recalcar que para el año 2018 no se pagará impuesto ni anticipo de impuesto a la Renta ya que las retenciones son superiores en el ejercicio fiscal.

9. Clientes

No relacionados

10. Propiedad Planta y Equipo

Muebles y Enseres

(-) Depreciación Acumulada

El saldo de Muebles y Enseres restando el valor real con la depreciación es de \$0.00

11. Impuesto a la Renta por pagar

Impuesto a la Renta por Pagar

Retenciones y Obligaciones con el Iess

12. Patrimonio

El Patrimonio está compuesto por las siguientes cuentas, tomando en consideración que cada acción tiene un valor de \$1.00, con un total de 806 acciones repartidas para 26 socios:

Capital social

Resultados acumulados

Reserva Legal

Utilidad del Ejercicio líquida

13. Situación Tributaria

La Compañía SALCEDENSTRANS S.A., por tratarse de una organización de derecho privado legalmente constituida como una entidad jurídica, debe mantener su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y cumplir con los deberes formales para los contribuyentes, establecidos con el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es:



- a. Cuando exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades tributarías inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad. Solicitar los permisos previos que fueren del caso. Llevar los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita. Presentar las declaraciones que correspondan. Cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- b. Facilitar a los funcionarios autorizados las inscripciones, rendientes al control o a la determinación del tributo.
- c. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; y,
- d. Concurrir a las oficinas de la Administración Tributaria, cuando su presencia sea requerida.

14. Situación Laboral

La Compañía SALCEDENSESTRANS S.A. no cuenta con personal que este afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a excepción del señor Gerente.

15. Nota Final

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los informes económicos presentados al final de cada ejercicio contable.

Atentamente,


Ing. Martha Unaicho
RUC 1803748811001
CONTADORA